



de este mercedis

DEL QUARTO, VEINTI
TRES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA
Y OCHO.

Decreto, el que entregara al Sr. Director

Sobre los reli- Seda Comisión abes D. Alonso Sahaspa para q. vobes
xiosos Jeroni el arumpio de la Requencia de los Padres Jeronimos, fuese la
mo. Correspond. Instrucción en vna de los Documentos que en
supositiene, y demas que recarde a p. de q. ena villa
pues se d. en el Sr. D. Juan Juan Alfonso de Alcazar
subrogar de la Corte para que voliete la noticia, de los
auto, que con parecer se visionen en la Nunciatura
por los Padres Dominicos

Sobre el Ar. Nros. el memorial presentado por Miguel Martinez
bitrio de Casera y Aradura, en el que hace postura al arbitrio de Casera
y Aradura pertenecientes a la fabrica de la Vna Cruz
en la Cantidad de tres mil R. y 500 por el tiempo de encan
uso las Condiciones acostumbradas, y por la Villa de
mitio a la postura, la que se publique y corra por el termino
del no

Sobre recono- Seda Comisión a los Señores D. Juan Carrasco Ariza
am. de los pap. D. Anon de Alvarada para que con asistencia de
del Archivo de la Roma Cruz D. Diego Melgareu, como fabriquero y el Cavallero,
por. sindico Reconozcan el Archivo que custodia los pa
pelas de la Vna Cruz, con arreos de vna inventaria

